



FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL MUNICIPIO DE PAIPORTA (VALÈNCIA)

C. Plan de implementación

2022



AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA

Código Seguro de Verificación: JZAA TR9D VQL2 WZMD CYFU

C_Plan de Implementación

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paiporta.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 49



FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	2
2	DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN	4
2.1	EJE ESTRATÉGICO 1. RECONEXIÓN CON EL ENTORNO.	4
	Línea de Actuación 1.1. Ordenación y dinamización de los ecosistemas de huerta y otros elementos del patrimonio natural y cultura de Paiporta	4
	Línea de Actuación 1.2 Mejorar la resiliencia del municipio de Paiporta frente al cambio climático	6
2.2	EJE ESTRATÉGICO 2. ESPACIO URBANO DE CALIDAD	9
	Línea de Actuación 2.1 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	9
	Línea de Actuación 2.2 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	11
	Línea de Actuación 2.3 Optimizar la gestión medioambiental del municipio	13
2.3	EJE ESTRATÉGICO 3. CIUDAD DE SERVICIOS	15
	Línea de Actuación 3.1 Impulsar y favorecer la economía urbana	15
	Línea de Actuación 3.2 Fomentar la cohesión social y la igualdad	16
	Línea de Actuación 3.3 Optimizar el trabajo en red y los cauces de participación para una mejor gobernanza	18
3	SEGUIMIENTO Y CONTROL	20
3.1	COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PAIPORTA 2030	20
3.2	COMITÉ TÉCNICO PAIPORTA 2030	21
3.3	CONSEJO INFORMATIVO PAIPORTA 2030	22
4	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	24
5	ANEXO 1: RELACIÓN DE LOS ODS Y LAS METAS DE LA AGENDA 2030	29

CARRASCO MIGUEZ
ROSA MARIA -
03895325E

Firmado digitalmente por
CARRASCO MIGUEZ ROSA MARIA -
03895325E
Fecha: 2022.03.09 09:39:15 +01'00'





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

1 INTRODUCCIÓN

Sobre la base de los tres objetivos generales y los 8 objetivos específicos se ha elaborado el plan de implementación bajo un esquema lógico de ejes estratégicos, líneas de actuación y acciones:



Esta estrategia es a la vez ambiciosa y realista, pues su elaboración se ha realizado sin olvidar la idiosincrasia de la ciudad, asegurando que las acciones que en ella se incluyen son fácilmente integrables y abarcables pero que a la vez consolidan la apuesta por contribuir desde Paiporta a los ODS de la Agenda 2030 y los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.



La **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible**, se aprueba en 2015 por las Naciones Unidas. Se trata, sin duda, de una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas sin dejar a nadie atrás. 193 países se comprometieron con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, y su cumplimiento para el año 2030.

Los **17 ODS** son:





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



La **Agenda Urbana Española**, se crea en 2019 para la implementación en España de la Agenda 2030. Es un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que de conformidad con los criterios establecidos en las agendas institucionales persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano.

Sus 10 objetivos estratégicos son:

- Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
- Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
- Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Se realiza, por tanto, un trabajo de alineamiento del Plan del Plan de Implementación de Paiporta con la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



2 DEFINICIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

EJE ESTRATÉGICO 1. RECONEXIÓN CON EL ENTORNO.

El entorno en el que discurre la vida de los seres humanos comprende tanto el medio natural como el urbano. Respecto al entorno urbano, conocer el lugar donde se vive es el primer paso para respetarlo y ayudar a hacerlo más agradable.

Las áreas naturales son ámbitos caracterizados por mantener valores ambientales que son necesarios para conservar una riqueza natural (biodiversidad), una cultura (interrelación histórica entre la sociedad y el territorio) y un paisaje, ya que todos ellos constituyen un patrimonio de la humanidad, que no solo ofrece una amplia gama de bienes y servicios, sino que también ha de preservarse y enriquecerse para las generaciones futuras.

Una adecuada organización y manejo de los recursos naturales municipales se traducen en una mejor gestión municipal y finalmente en una mejora en la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Adicionalmente, este eje estratégico contempla programas relativos al ahorro de los recursos naturales potenciando el ahorro energético, el uso de energías renovables y la adecuada gestión de recursos hídricos y energéticos para hacer frente desde el ámbito local a los impactos del cambio climático.

Línea de Actuación 1.1. Ordenación y dinamización de los ecosistemas de huerta y otros elementos del patrimonio natural y cultura de Paiporta

Línea de Actuación	1.1. Ordenación y dinamización de los ecosistemas de huerta y otros elementos del patrimonio natural y cultural de Paiporta				
Objetivo general	Mejorar y proteger el patrimonio natural y cultural del municipio y adaptar el modelo territorial al cambio climático.				
Actuaciones	Temporalidad			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española
	2022-2023	2024-2026	2027-2030		
1.1.1 Ejecución y mejora de vías y corredores verdes urbanos e interurbanos (vinculadas a los ecosistemas de huerta): acondicionamiento de caminos y sendas, conexiones mediante carril bici con el núcleo urbano, conexión de los municipios de l'Horta Sud con el parque natural de l'Albufera.	x	x	x	 Meta 11.7	 OE 1





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)
















SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



1.1.2 Regeneración y recuperación de zonas de huerta abandonadas o en desuso		x	x	  Meta 11.4 Meta 15.3	 OE 1
1.1.3 Recuperación y dinamización de la iniciativa banco de tierras	x	x	x	  Meta 2.4 Meta 11.3	 OE 1
1.1.4 Obras de recuperación de los sistemas de riego vinculados a los ecosistemas de huerta		x	x	 Meta 6.6	 OE 1
1.1.5 Ampliación de espacios y personas usuarias del proyecto Huertos Urbanos.	x	x		  Meta 11.3 Meta 15.9	 OE 1
1.1.6 Profesionalización de los servicios de asesoramiento y dinamización del proyecto Huertos Urbanos mediante sistemas de gestión público-privada: asistencias técnicas a la gestión de la red mediante licitación pública o convenio de colaboración en entidades sin ánimo de lucro.	X	x	x	 Meta 2.4	 AUE 10





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



1.1.7 Recuperación y mejora de los parajes vinculados al Barranc de Xiva	x	x	x	 Meta 11.4 Meta 15.1	 OE 1
1.1.8 Participación activa desde el ayuntamiento en la elaboración del Plan de Desarrollo Agrario de l'Horta de València (PDA) y en los instrumentos de gobernanza puestos en marcha en el marco del Consorcio del Consell de l'Horta.	x	x	x	 Meta 17.17	 AUE 10

Línea de Actuación 1.2 Mejorar la resiliencia del municipio de Paiporta frente al cambio climático

Línea de Actuación	1.2 Mejorar la resiliencia del municipio de Paiporta frente al cambio climático				
Objetivo general	Mejorar y proteger el patrimonio natural y cultural del municipio y adaptar el modelo territorial al cambio climático.				
Actuaciones	Temporalidad			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española
	2022-2023	2024-2026	2027-2030		
1.2.1 Mejora de la eficiencia energética del alumbrado público	x	x	x	 Meta 7.3 Meta 11.6	 OE 4





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



1.2.2. Mejora de la eficiencia energética en edificios públicos e instalaciones municipales	x	x	x	 Meta 7.3 Meta 11.6	 OE 4
1.2.3 Impulsar la utilización de energías renovables en infraestructuras e instalaciones municipales	x	x	x	 Meta 7.2 Meta 11.6	 OE 3
1.2.4 Impulso y apoyo de la administración al desarrollo de Comunidades Energéticas	x	x	x	 Meta 7.1 Meta 11.3	 OE 3
1.2.5 Desarrollo y ejecución de las actuaciones contempladas en el Plan de arbolado	x	x	x	 Meta 13.1 Meta 11.7	 OE 3
1.2.6 Introducción de pavimentos permeables en las nuevas actuaciones de renovación y/o regeneración urbana	x	x	x	 Meta 13.2	 OE 3





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)





SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



1.2.7 Desarrollo de campañas de concienciación ciudadana en materia de cambio climático.	x	x	x	 Meta 13.3	 OE 3
--	---	---	---	--	---





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



EJE ESTRATÉGICO 2. ESPACIO URBANO DE CALIDAD

El espacio urbano tiene un gran impacto en el bienestar y en el desarrollo de las comunidades. Los espacios públicos como: calles bien estructuradas, vías de tránsito, parques, plazas, entre otros, son un activo importante en las ciudades

Estos espacios deben ser acogedores, accesibles, seguros y saludables. Todas las personas, sin importar las circunstancias, deben ser tenidas en cuenta como parte de la sociedad en los espacios públicos.

Línea de Actuación 2.1 Revitalizar la ciudad existente

Línea de Actuación	2.1 Revitalizar la ciudad existente			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española
	Objetivo general	Temporalidad			
Actuaciones	2022-2023	2024-2026	2027-2030		
	Garantizar la calidad y sostenibilidad del espacio público				
2.1.1 Mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en viales y edificios.	x	x	x	 Meta 11.3	 OE 2
2.1.2 Obras de regeneración de espacios públicos degradados o infrautilizados (priorización hacia la peatonalización de espacios y ejecución de nuevas zonas verdes).	x	x	x	 Meta 11.7	 OE 2
2.1.3 Integración de criterios socioemocionales en las políticas de diseño urbano para generar espacios urbanos relacionales que faciliten la convivencia y el establecimiento de redes sociales de proximidad (mediante		x	x	 Meta 11.3	





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)







SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



procesos participativos y/o la inclusión de criterios de valoración específicos en los procesos de licitación para la elaboración de proyectos de obra).					OE 20
2.1.4 Desarrollo de una política activa de acceso y regeneración a la vivienda: Creación de una oficina de vivienda, asesoramiento en materia de rehabilitación energética, diseño y desarrollo de mecanismos que fomenten nuevos sistemas de tenencia y alquiler de vivienda en líneas con las nuevas políticas de vivienda a nivel nacional ("Senior Housing", "Coliving", convivencia intergeneracional, etc.).		x	x	 Meta 11.1	 OE 8
2.1.5 Mejora de la seguridad en espacios públicos: sistemas inteligentes de videovigilancia.		x	x	 Meta 11.7	 OE 2





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)











SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



Línea de Actuación 2.2 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Línea de Actuación		2.2 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible				
Objetivo general		Garantizar la calidad y sostenibilidad del espacio público				
Actuaciones	Temporalidad			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española	
	2022-2023	2024-2026	2027-2030			
2.2.1 Ampliación y mejora de la red de carril bici municipal, y especialmente en lo que se refiere a conexiones con otros municipios	X	X	X	 Meta 11.2	 OE 5	
2.2.2 Mejora de las conexiones ciclopeatonales entre la zona residencial y el polígono industrial.		X	X	 Meta 11.2	 OE 5	
2.2.3 Trabajo en red y colaboración intermunicipal con ayuntamientos de la comarca para mejorar las posibilidades de movilidad en el área metropolitana: servicio mancomunado de bicicleta pública, mejora de los servicios de transporte público, etc.		X	X	 Meta 17.17	 AUE 10	
2.2.4 Reordenación del tráfico viario: medidas para la pacificación del tráfico, cierre de calles al tráfico en determinados momentos u horarios, así como otras medidas contempladas en el PMUS.	X	X	X	 Meta 11.2	 OE 5	





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



2.2.5 Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.	x	x		 Meta 7.1	 OE 3
2.2.6 Desarrollo de caminos escolares seguros (programa colecaminos)	x	x		 Meta 11.2	 OE 5
2.2.7 Incentivar el diseño y adopción en empresas instaladas en el polígono industrial la adopción de Planes de Transporte Sostenibles al trabajo adopción por parte de empresas Desarrollo de Plan de Transporte al trabajo.		x	x	 Meta 13.3	 OE 5
2.2.8 Realización de campañas de sensibilización dirigidas a la población para mejorar los hábitos de movilidad (celebración anual de la semana de la movilidad)	x	x	x	 Meta 13.3	 OE 5
2.2.9 Desarrollo de cualquier actuación o proyecto contemplado en el PMUS de Paiporta	x	x	x	 Meta 11.2	 OE 5





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)











SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



Línea de Actuación 2.3 Optimizar la gestión medioambiental del municipio

Línea de Actuación		2.3 Optimizar la gestión medioambiental del municipio				
Objetivo general		Garantizar la calidad y sostenibilidad del espacio público				
Actuaciones	Temporalidad			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española	
	2022-2023	2024-2026	2027-2030			
2.3.1 Instalación de una Estación de control y medición de calidad del aire en el casco urbano de Paiporta.		X		 Meta 11.6	 OE 3	
2.3.2 Desarrollo de soluciones para aumentar el grado autosuficiencia hídrica: implementación de acciones contempladas en el Plan Director de abastecimiento de agua potable y riego, mejora de la infraestructura de abastecimiento de la ciudad (redes y depósitos), implantación de nuevos sistemas de aprovechamiento y autoconsumo de agua, e incorporación de sistemas de telegestión para el control de consumo (redes y zonas verdes).	X	X	X	 Meta 6.4	 OE 4	
2.3.3 Ampliación y modernización de los sistemas de vigilancia y control de vertidos.		X	X	 Meta 6.3	 OE 4	
2.3.4 Realización de campañas de conciencia ciudadana respecto al uso del recurso agua.		X	X	 Meta 6.3	 OE 4	





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)









SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



				Meta 6.5	OE 4
2.3.5 Aprobación del Plan Local de Gestión de Residuos	x			 Meta 12.5 Meta 12.8	 OE 4
2.3.6 Mejora de los sistemas de recogida de residuos en áreas industriales		x	x	 Meta 12.6	 OE 4
2.3.7. Diseño y desarrollo de proyectos piloto para fomentar el compostaje de residuos orgánicos urbanos.		x	x	 Meta 12.4	 OE 4





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



EJE ESTRATÉGICO 3. CIUDAD DE SERVICIOS

La ciudad de servicios colectivos se enlaza con una economía del conocimiento colectivo. Para evolucionar hacia una sostenibilidad económica y social, se deben tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: proteger el capital natural, disminuir la huella ecológica, favorecer el desarrollo de las capacidades económicas locales, disminuir las brechas sociales e integrar a los colectivos vulnerables, etc.

Los objetivos principales de una ciudad inteligente son mejorar la eficiencia de sus políticas, reducir al máximo los residuos y molestias, fomentar la calidad social y económica y maximizar la inclusión social.

La correcta gestión de los sectores económicos del municipio, junto con políticas acordes con el desarrollo sostenible, se hacen prioritarias para avanzar con el modelo económico que permita una transición hacia la sostenibilidad local.

Línea de Actuación 3.1 Impulsar y favorecer la economía urbana

Línea de Actuación	3.1 Impulsar y favorecer la economía urbana				
Objetivo general	Configurar una oferta urbana de servicios innovadora e integradora				
Actuaciones	Temporalidad			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española
	2022-2023	2024-2026	2027-2030		
3.1.1 Diseño y ejecución de programas de innovación y modernización empresarial: Modelo de las incubadoras de alta tecnología financiadas por FEDER: creación de un clúster para la transferencia de conocimiento + inversión en adecuación de espacios + programa de incubación		x	x	 Meta 8.3 Meta 9.4	 AUE 7
3.1.2 Mejora de las dotaciones en áreas industriales (ayudas del IVACE)	x	x	x	 Meta 9.1 Meta 9.2	 AUE 7





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)








SELLO



Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



<p>3.1.3 Diseño y desarrollo de nuevos programas para la mejora de la empleabilidad de Paiporta: mejora de las competencias de la población, capacitación en línea con la transformación de los puestos de trabajo y la actividad económica, incremento de la capacidad conciliadora de los sectores productivos locales, etc.).</p>	x	x		  Meta 4.4 Meta 8.5	 AUE 7
<p>3.1.4 Diseño y desarrollo de programas y actividades para la dinamización del comercio local.</p>	x	x		 Meta 8.3	 AUE 7

Línea de Actuación 3.2 Fomentar la cohesión social y la igualdad

Línea de Actuación	3.2 Fomentar la cohesión social y la igualdad				
Objetivo general	Disminuir el riesgo de pobreza en personas en situación de riesgo, vulnerabilidad y/o exclusión social.				
Actuaciones	Temporalidad			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española
	2022-2023	2024-2026	2027-2030		
3.2.1 Colaborar y trabajar en red desde los Servicios Sociales y otros agentes locales relacionados con la inserción sociolaboral para dar respuesta, de forma coordinada, a necesidades de inserción sociolaboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social.	x	x	x	 Meta 10.2	 AUE 6





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)









SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



<p>3.2.2 Facilitar el proceso de inclusión social de las unidades familiares en situación o riesgo de exclusión social, mediante la prestación, de naturaleza económica y/o profesional, de la Renta Valenciana de Inclusión.</p>	x	x	x	 Meta 1.3	 AUE 6
<p>3.3.3 Cubrir las necesidades básicas de: alimentación, suministros básicos, atención a menores (guardería, alimentación y complementos), vivienda, ayudas técnicas, equipamiento del hogar, transporte, gastos imprevistos, etc. con prestaciones económicas a personas y/o familias en situación o riesgo de exclusión.</p>	x	x	x	 Meta 1.3	 AUE 6
<p>3.3.4 Facilitar a toda la ciudadanía el acceso a la cartera de servicios, prestaciones y recursos del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, así como de otras administraciones o entidades mediante la información, orientación y asesoramiento adecuados.</p>	x	x	x	 Meta 1.3	 AUE 6





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)











SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



Línea de Actuación 3.3 Optimizar el trabajo en red y los cauces de participación para una mejor gobernanza

Línea de Actuación						3.3 Optimizar el trabajo en red y los cauces de participación para una mejor gobernanza					
Objetivo general						Configurar una oferta urbana de servicios innovadora e integradora					
Actuaciones						Temporalidad			Alineamiento Agenda 2030	Alineamiento Agenda Urbana Española	
						2022-2023	2024-2026	2027-2030			
3.3.1 Desarrollo de programas y actuaciones para reducir la brecha digital y ayudar a la ciudadanía con el uso de las herramientas tecnológicas: Oficina integral de atención al ciudadano, desarrollo de programas integrales de alfabetización digital, etc.						x	x	x	 Meta 17.7	 AUE 9	
3.3.2 Modernización de las herramientas participativas de la ciudad a través del Portal de Gobierno Abierto						x	x		 Meta 16.6	 AUE 9	
3.3.3 Gestión y mantenimiento de los órganos de participación ciudadana local (Consejo Local de Participación Ciudadana).						x	x	x	 Meta 16.7	 AUE 10	
3.3.4 Implementación del modelo de gobernanza diseñado en el marco del PUAM para el fomento del trabajo integrado y transversal entre las diferentes áreas y servicios del Ayuntamiento.						x	x	x	 Meta 16.6	 AUE 10	





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)





SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA
C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



3.3.5 Contratación de servicios técnicos especializado para la captación de fondos europeos.	x	x		 Meta 16.6 Meta 17.19	 AUE 10
---	---	---	--	--	---





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

3 SEGUIMIENTO Y CONTROL

La implementación de las acciones descritas en el Plan de Implementación requiere de un modelo de gestión que afiance la apuesta de la ciudad de Paiporta por contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Es necesario ser conscientes de que nos enfrentamos a una gestión compleja, que requiere trabajar en red y generar redes que permitan construir más y mejor ciudad de forma colaborativa. Dada la importancia de que un plan como este se implemente de abajo a arriba, es fundamental establecer un sistema basado en un liderazgo implicado y descentralizado capaz de generar confianza y entusiasmo que contemple la colaboración entre agentes técnicos, pero también del conjunto de la ciudadanía.

Para una correcta implantación y desarrollo del Plan de Implementación, es recomendable que la incorporación de la población y de los agentes clave den como resultado una red en la que se promueva la interconexión y la cooperación, que pueda trasladar la aplicación de medidas de un sector a otro y que permita los agentes trabajar juntos en el diseño y ejecución de iniciativas.

Si bien, la gobernanza no puede obstaculizar la toma de decisiones. Debe de ser un instrumento vehicular que incorpore los puntos de vista de todos los agentes clave de la ciudad; a la vez se ha de evitar que esto afecte negativamente a la implementación del plan, estableciendo coordinadores cuya función sea impulsar y agilizar los procesos.

Los agentes públicos de la administración local deben ser un actor más dentro de esta red, promoviéndose la aproximación de la administración y la población, para poder canalizar con medidas, normativas y políticas públicas las necesidades de la sociedad. Este modelo fomenta la participación y articula el proceso de desarrollo del entorno local, incorporando los inputs transmitidos por el resto de los agentes clave.

Partiendo de esta base, y teniendo en cuenta que la gestión y seguimiento del Plan de Implementación de Paiporta 2030 requiere de un equipo de diferentes, que se complementen y retroalimenten, se propone, que durante la vigencia de éste el modelo de gobernanza a seguir se articule en torno a los siguientes órganos de trabajo:

1. Comité de dirección estratégica Paiporta 2030
2. Comité técnico Paiporta 2030
3. Consejo informativo Paiporta 2030

3.1 COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PAIPORTA 2030

Todo proceso de transformación en una organización requiere del apoyo e impulso político de las personas y órganos de máxima responsabilidad para asegurar el alineamiento hacia el logro de los objetivos. Además, debe contemplar una estrategia de gestión integradora en la que converjan y colaboren todas las esferas que conforman el ecosistema del entorno local.

La dirección estratégica de Paiporta 2030, como plan de ciudad de carácter transversal, debe recaer sobre un órgano de dirección política como es la Junta de Gobierno Local, que, bajo la presidencia de alcaldía, ejerce las funciones ejecutivas y administrativas en materia de aprobación de ordenanzas, reglamentos, presupuestos, instrumentos de ordenación, etc.

De forma concreta sus funciones como Comité de Dirección estratégica Paiporta 2030 son las siguientes:





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

- Definir y proponer los contenidos de las diferentes actuaciones que configuran el plan Paiporta 2030.
- Dotar de medios económicos y técnicos al plan.
- Difundir entre los agentes políticos, económicos y sociales la información relativa a la estrategia.
- Evaluar la consecución de los objetivos sobre la base de la documentación que remita el comité técnico de Paiporta 2030.

Para desarrollar estas funciones, además de apoyarse en el equipo de gobierno, es necesario buscar el consenso con el resto de las formaciones políticas representadas en el pleno municipal con la finalidad de asegurar la continuidad de Paiporta 2030 como plan de ciudad independientemente de que en el futuro se produjesen cambios de prioridades o en la composición de los órganos de gobierno.

En este sentido se propone la formalización y aprobación de la Paiporta 2030 en el pleno municipal, así como las sucesivas actualizaciones y evaluaciones que se realicen anualmente.

3.2 COMITÉ TÉCNICO PAIPORTA 2030

El comité técnico Paiporta 2030 es el órgano de carácter técnico sobre el que recaen las funciones de coordinar la implementación de las acciones del plan y el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza. De forma más específica serían funciones a desarrollar por el comité técnico las siguientes:

- Recabar información sobre el desarrollo de las acciones del plan.
- Actualizar las herramientas de seguimiento de la ejecución del plan.
- Evaluación de la consecución de los objetivos y metas fijados.
- Coordinar el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza del Plan.
- Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la difusión de las medidas desarrolladas en el marco del plan.
- Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo de actuaciones contenidas en el plan de implementación Paiporta 2030.

Teniendo en cuenta la estructura y los recursos destinados por el Ayuntamiento durante la fase de diseño del plan, el comité estaría compuesto y gestionado por los siguientes perfiles:

Dirección:

- Alcaldía o concejalía delegada.

Coordinación técnica:

- Personal técnico del área de urbanismo
- Personal técnico del área de medio ambiente.
- Personal técnico del área de promoción económica y formación.
- Personal técnico del área de servicios sociales e igualdad.
- Intervención





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA

C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

- Secretaria
- Personal técnico del área de informática
- Personal técnico del área de prensa y comunicación.

De forma más concreta, las funciones asignadas a las personas que componen el comité técnico Paiporta 2030 son las siguientes:

- Llevar a cabo el seguimiento y el control de las acciones del plan.
- Coordinar la revisión y actualización anual de las propuestas de actuación.
- Recopilar la información necesaria para el cálculo anual de los indicadores de seguimiento de la Agenda Paiporta 2030.
- Participar de los órganos de gobernanza que se creen para el seguimiento y control de la Agenda Paiporta 2030.

Para el correcto funcionamiento del Comité Técnico se debe establecer una periodicidad mínima de reunión de sus integrantes de al menos dos veces al año para la realización de las siguientes tareas:

- Programación de la revisión y seguimiento anual de las acciones e indicadores de la Agenda Paiporta 2030.
- Evaluación de resultados obtenidos en la evaluación anual de Paiporta 2030.

3.3 CONSEJO INFORMATIVO PAIPORTA 2030

Finalmente, resulta recomendable formalizar la creación de un órgano de carácter participativo que permita interactuar al conjunto de áreas del ayuntamiento, así como de las ciudadanas y ciudadanos de Paiporta con la Agenda 2030 de su ciudad.

El modelo de gobernanza de Paiporta 2030 debe interactuar con la sociedad. Se ha de romper la barrera entre los agentes públicos (políticos o técnicos) y privados, de forma que ambos agentes se posicionen en el mismo nivel a la hora de construir un modelo de ciudad sostenible.

En este sentido, un modelo de gestión descentralizado, multinivel y multisectorial debe contemplar al menos la integración de los siguientes perfiles:

- Representantes institucionales
- Personal técnico de la administración local
- Representantes empresariales
- Representantes de organizaciones sociales.

Los criterios de base para la selección de agentes son los siguientes:

- Desempeñan roles/funciones de interés en la esfera local
- Tienen capacidad de influencia y/o son líderes de opinión
- Muestran interés por participar en asuntos de esta índole (colectivos con los que se mantienen una estrecha relación por parte de la administración).

Para el caso que nos ocupa, este trabajo de selección de actores ya se ha llevado a cabo con motivo del diseño y elaboración del plan de implementación. Durante el proceso de diseño del Plan estos agentes han trabajado en torno a cuatro grupos temáticos:





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL DE PAIPORTA

C. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

- Grupo 1. Dimensión económica
- Grupo 2. Dimensión institucional
- Grupo 3. Dimensión territorial
- Grupo 4. Dimensión ambiental

Durante el proceso de ejecución de Paiporta 2030, se propone unificar estos grupos de trabajo en torno a un Consejo Informativo de manera que en el seno del mismo se lleve a cabo una revisión de los logros alcanzados y los objetivos fijados en cada uno de los Ejes Estratégicos en los que se estructura el plan.

Hay que tener en cuenta que estas estructuras de trabajo, aunque deben garantizar una continuidad, deben ser siempre flexibles en cuanto a la actualización y/o incorporación de nuevos integrantes, por lo que se propone que anualmente desde el comité técnico se revisen junto con la dirección las personas que integran este comité.

En el caso de que desde la organización se considere necesario, el consejo informativo de Paiporta 2030 podría regularse bajo la figura del consejo local, favoreciendo con ello crear una estructura participativa más estable, continuista e integradora.

Por último, hacer mención a que las herramientas TIC a desarrollar por el Ayuntamiento serán el soporte para garantizar la transparencia y el acceso a información relativa a los procesos participativos que se desarrollen en el futuro, además de constituirse como un elemento clave para complementar el trabajo de órganos de trabajo presenciales en la medida en que permiten realizar consultas a la ciudadanía más amplias que contribuyan a enriquecer el debate y a aportar nuevas ideas.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)

SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

4 INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Disponer de un sistema adecuado de indicadores es imprescindible además de útil en los procesos de toma de decisiones que están vinculados con la planificación y la gestión pública, además de que facilitan el seguimiento y la evaluación del Plan de Implementación de la Agenda Paiporta 2030.

El proceso de identificación, selección y definición de los indicadores de seguimiento tiene como punto de partida el Diagnóstico Municipal y las acciones incluidas en el propio Plan de Implementación. A partir de estos documentos se ha realizado una selección de indicadores de medición de rendimiento, así como la selección de las fuentes de datos a utilizar.

La cumplimentación del cuadro de indicadores se realizará siguiendo la siguiente lógica:

N.º	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE CÁLCULO	TENDENCIA DESEADA	FUENTE
N.º de indicador	... Indicador...	N.º o % o Ratio o €	2020	\uparrow ó \downarrow ó $=$	Municipal o Fuente Externa

Cuadro Seguimiento de Indicadores Eje Estratégico 1:

N.º	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE CÁLCULO	TENDENCIA DESEADA	FUENTE
1	Rutas e infraestructuras verdes.	Km de recorrido	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
2	Parcelas registradas en el Banco de Tierras.	Hectáreas	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
3	Superficie destinada a la iniciativa de Huertos Urbanos	Hectáreas	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
4	Superficie de zonas verdes rehabilitada	Hectáreas	Bianual		Elaboración propia a partir de datos municipales
5	Gasto per cápita en actuaciones vinculadas a mejoras de eficiencia energética	€ / Hab.	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
6	Potencia de energías renovables instalada en el municipio	MW	anual		Registro Administrativo de producción de energía eléctrica (MITECO)
7	Aportación de fuentes de energías renovables al total del consumo energético en edificios públicos.	%	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

8	Programas de educación ambiental	N.º de personas participantes en programas de educación ambiental/año	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
---	----------------------------------	---	-------	--	--

Cuadro Seguimiento de Indicadores Eje Estratégico 2:

	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	TENDENCIA DESEADA	FUENTE
1	Gasto per cápita en actuaciones para la mejora de los espacios públicos	€/Hab.	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
2	% de vehículos de bajas emisiones matriculados en Paiporta	%	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
3	Usuarios de transporte público.	N.º usuarios	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
4	Itinerarios ciclistas	Km de recorrido	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
5	Peatonalización	Metros lineales de viales peatonales	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
6	Caminos escolares seguros.	Km de recorrido	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
7	Campañas sensibilización movilidad sostenible.	N.º/Año	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
8	Consumo de agua	Litro/ Hab./Día	anual		Empresa concesionaria
9	Eficiencia de la red de abastecimiento de agua	%	anual		Empresa concesionaria
10	Gasto per cápita para la mejora integral del ciclo del agua	€/Hab	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
11	Generación de residuos	Kg /Hab./año	anual		Empresa concesionaria
12	Reciclaje de residuos	% de residuos recogidos en fracciones separada	anual		Empresa concesionaria





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

Cuadro Seguimiento de Indicadores Eje Estratégico 3:

N.º	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	TENDENCIA DESEADA	FUENTE
1	Densidad empresarial	N.º de empresas /1.000 hab	anual		DIRCE
2	Evolución del número de empresas industriales	%	anual		DIRCE
3	Evolución del número de empresas de construcción	%	anual		DIRCE
5	Evolución del número de empresas comerciales	%	anual		DIRCE
6	Evolución del número de empresas de servicios	%	anual		DIRCE
7	Empleo generado	Afiliación total a la seguridad social / 1.000 hab	anual		Estadística trabajadores afiliados a la seguridad social (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana)
8	Empleo autónomo	Personas afiliadas en régimen de trabajadores autónomos /1.000 hab	anual		Estadística trabajadores afiliados a la seguridad social (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana)
9	Tasa de desempleo	%	anual		Banco de datos municipal ARGOS
10	Gasto per cápita en la mejora de las áreas industriales.	€ / Hab.	bianual		Elaboración propia a partir de datos municipales
11	Evolución de la población	%	anual		INE, padrón municipal
12	Índice de envejecimiento	(población mayor de 64 años / población menor de 16 años) * 100	anual		Banco de datos territoriales (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana)
13	Índice de tendencia	(población de 0 a 4 años / población de 5 a 9 años) * 100	anual		Banco de datos territoriales (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana)





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)

SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

14	Índice de reemplazo	% (población de 55 a 64 años/población de 20 y 29 años) *100	anual		Banco de datos territoriales (Portal estadístico de la Generalitat Valenciana)
15	Nivel de estudios de la población	% de población con estudios de segundo y/o tercer grado	decenal	=	Censo de población y viviendas del INE
16	Hogares Unipersonales	% de hogares unipersonales / total de hogares	decenal		Censo de población y viviendas del INE
17	Renta destinada al alquiler	% renta destinada al alquiler/total renta	anual	=	MITMA Sistema estatal de índices de alquiler de vivienda por municipios
18	Renta bruta media	euros	anual		Expansión (Datosmacro.com)
19	Población en riesgo de pobreza y/o exclusión* (comarcal)	% población que se encuentra en alguna de las tres situaciones siguientes: viven con bajos ingresos, y/o sufren privación material severa, y/o que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja.	anual		Generalitat Valenciana (Portal estadístico. Banco de Datos Territoriales)
20	Gasto per cápita en servicios sociales	€ / Año	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
21	Beneficiarios de ayudas sociales.	N.º personas / Año	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
22	Gasto per cápita en medidas y actuaciones de los servicios sociales en relación a la igualdad de género.	€ / Hab.	Anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
23	Registros de entradas tramitados electrónicamente	N.º gestiones /año	Anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
24	N.º de trámites disponibles en la sede electrónica	N.º de trámites	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
25	N.º procesos participativos iniciados en el portal de Gobernanza	N.º Procesos	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
26	Órganos participativos activos	N.º / Año	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

27	Nivel de asociacionismo	N.º asociaciones / 1.000 habitantes	anual		Elaboración propia a partir de datos municipales
28	Propuestas de proyectos presentado a convocatorias de fondos externos (regional, nacional e internacional).	N.º / Año	bianual		Elaboración propia a partir de datos municipales
29	% de candidaturas que han obtenido financiación	Proyectos aprobados / Total de proyectos presentados	bianual		Elaboración propia a partir de datos municipales
30	Financiación externa conseguida	€ / Año	bianual		Elaboración propia a partir de datos municipales





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)

5 ANEXO 1: RELACIÓN DE LOS ODS Y LAS METAS DE LA AGENDA 2030



GOBIERNO DE ESPAÑA



ALTO COMISIONADO PARA LA AGENDA 2030



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

METAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



OBJETIVO 1 FIN DE LA POBREZA



Meta 1.1
Erradicación de la pobreza extrema.



Meta 1.2
Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.



Meta 1.3
Implantación de sistemas de protección social.



Meta 1.4
Garantía de acceso a servicios básicos y recursos financieros.



Meta 1.5
Resiliencia a desastres ambientales, económicos y sociales.



Meta 1.A
Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales.



Meta 1.B
Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



OBJETIVO 2 HAMBRE CERO



Meta 2.1
Poner fin al hambre.



Meta 2.2
Poner fin a todas las formas de malnutrición.



Meta 2.3
Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.



Meta 2.4
Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.



Meta 2.5
Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.



Meta 2.A
Aumento de inversiones en agricultura.



Meta 2.B
Estabilidad mercados agropecuarios mundiales.



Meta 2.C
Control de la volatilidad de precios de los alimentos.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



OBJETIVO 3 SALUD Y BIENESTAR



Meta 3.1
Reducción de la tasa de mortalidad materna.



Meta 3.2
Eliminar la mortalidad infantil.



Meta 3.3
Poner fin a las enfermedades transmisibles.



Meta 3.4
Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.



Meta 3.5
Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.



Meta 3.6
Reducción de accidentes de tráfico.



Meta 3.7
Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.



Meta 3.8
Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.



Meta 3.9
Reducción de muertes por contaminación química y polución.



Meta 3.A
Control del tabaco.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



Meta 3.B

Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales.



Meta 3.C

Aumento de la financiación del sistema sanitario.



Meta 3.D

Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



OBJETIVO 4

EDUCACIÓN DE CALIDAD



Meta 4.1

Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.



Meta 4.2

Asegurar el acceso y calidad de la educación Pre-escolar.



Meta 4.3

Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.



Meta 4.4

Aumento de las competencias para acceder al empleo.



Meta 4.5

Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.



Meta 4.6

Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.



Meta 4.7

Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.



Meta 4.A

Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.



Meta 4.B

Aumento de becas para enseñanza superior.



Meta 4.C

Mejorar la cualificación de docentes.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



OBJETIVO 5 IGUALDAD DE GÉNERO



Meta 5.1
Poner fin a la discriminación.



Meta 5.2
Eliminar todas las formas de violencia de género.



Meta 5.3
Eliminar matrimonio infantil y mutilación genital femenina.



Meta 5.4
Reconocer el trabajo de cuidados y doméstico.



Meta 5.5
Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.



Meta 5.6
Asegurar el acceso salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos.



Meta 5.A
Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.



Meta 5.B
Mejorar el uso de tecnología y TIC.



Meta 5.C
Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



OBJETIVO 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Meta 6.1
Lograr el acceso a agua potable.



Meta 6.2
Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.



Meta 6.3
Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.



Meta 6.4
Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).



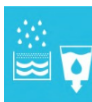
Meta 6.5
Implementar la gestión integral de recursos hídricos.



Meta 6.6
Protección de los ecosistemas relacionados con agua.



Meta 6.A
Fomentar la creación de capacidades de gestión.



Meta 6.B
Apoyar la participación de las comunidades locales.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE

OBJETIVO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Meta 7.1
Garantizar acceso universal a energía.



Meta 7.2
Aumento de las energías renovables.



Meta 7.3
Duplicar la tasa de eficiencia energética.



Meta 7.A
Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.



Meta 7.B
Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



OBJETIVO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Meta 8.1
Mantenimiento del crecimiento económico.



Meta 8.2
Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.



Meta 8.3
Fomento de pequeña y mediana empresa.



Meta 8.4
Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.



Meta 8.5
Lograr el pleno empleo y trabajo decente.



Meta 8.6
Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.



Meta 8.7
Erradicación la esclavitud, trata y trabajo infantil.



Meta 8.8
Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.



Meta 8.9
Promoción el turismo sostenible.



Meta 8.10
Fortalecimiento la capacidad de las instituciones financieras.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



Meta 8.A
Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.



Meta 8.B
Desarrollo de la estrategia mundial para empleo juvenil.



OBJETIVO 9
INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCCTURA



Meta 9.1
Desarrollo de Infraestructura sostenible.



Meta 9.2
Promoción de industria inclusiva y sostenible.



Meta 9.3
Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.



Meta 9.4
Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.



Meta 9.5
Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.



Meta 9.A
Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.



Meta 9.B
Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.



Meta 9.C
Aumento del acceso a TIC e Internet.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



**OBJETIVO 10
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**



Meta 10.1
Crecimiento de Ingresos del 40% población pobre.



Meta 10.2
Promoción de la Inclusión social, económica y política.



Meta 10.3
Garantizar la igualdad de oportunidades.



Meta 10.4
Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.



Meta 10.5
Mejorar de la regulación de los mercados financieros mundiales.



Meta 10.6
Participación de países en desarrollo en IFIs y OOII.



Meta 10.7
Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.



Meta 10.A
Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).



Meta 10.B
Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo.



Meta 10.C
Reducción de costes de Remesas.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



OBJETIVO 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Meta 11.1
Asegurar el acceso a la vivienda.



Meta 11.2
Proporcionar el acceso a transporte público.



Meta 11.3
Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.



Meta 11.4
Protección del patrimonio cultural y natural.



Meta 11.5
Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.



Meta 11.6
Reducción del impacto ambiental en ciudades.



Meta 11.7
Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.



Meta 11.A
Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.



Meta 11.B
Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.



Meta 11.C
Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



OBJETIVO 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Meta 12.1
Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.



Meta 12.2
Lograr el uso eficiente de recursos naturales.



Meta 12.3
Reducción del desperdicio de alimentos.



Meta 12.4
Gestión de deshechos y productos químicos.



Meta 12.5
Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.



Meta 12.6
Adopción de prácticas sostenibles en empresas.



Meta 12.7
Adquisiciones públicas sostenibles.



Meta 12.8
Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.



Meta 12.A
Fortalecimiento de ciencia y tecnología para sostenibilidad.



Meta 12.B
Lograr turismo sostenible.



Meta 12.C
Regulación de subsidios a combustibles fósiles.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



OBJETIVO 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Meta 13.1
Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación.



Meta 13.2
Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.



Meta 13.3
Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.



Meta 13.A
Movilización de recursos económicos.



Meta 13.B
Gestión cambio climático en los países menos avanzados.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



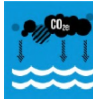
OBJETIVO 14 VIDA SUBMARINA



Meta 14.1
Prevención y reducción de la contaminación marina.



Meta 14.2
Gestión ecosistemas marinos y costeros.



Meta 14.3
Minimización de la acidificación de océanos.



Meta 14.4
Regulación de la explotación pesquera sostenible.



Meta 14.5
Conservación zonas costeras y marinas.



Meta 14.6
Combatir la pesca ilegal y excesiva.



Meta 14.7
Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.



Meta 14.A
Apoyo a la investigación y tecnología marina.



Meta 14.B
Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.



Meta 14.C
Aplicación Convención de NNUU sobre el Derecho del Mar.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



OBJETIVO 15 VIDA Y ECOSISTEMAS TERRESTRES



Meta 15.1
Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.



Meta 15.2
Gestión sostenibles de bosques.



Meta 15.3
Lucha contra la desertificación.



Meta 15.4
Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.



Meta 15.5
Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.



Meta 15.6
Acceso y uso adecuado de los recursos genéticos.



Meta 15.7
Combatir la caza furtiva y especies protegidas.



Meta 15.8
Prevención de especies invasoras.



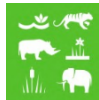
Meta 15.9
Integración de planes sensibles a medioambiente.



Meta 15.A
Movilización y aumento de los recursos financieros.



Meta 15.B
Aumento de recursos para gestión forestal.



Meta 15.C
Apoyar la lucha contra caza furtiva.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



OBJETIVO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Meta 16.1
Reducción de todas las formas de violencia.



Meta 16.2
Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil.



Meta 16.3
Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.



Meta 16.4
Reducción de las Corrientes financieras y de armas ilícitas.



Meta 16.5
Reducción de la corrupción y soborno.



Meta 16.6
Creación de instituciones eficaces y transparentes.



Meta 16.7
Fomento de la participación ciudadana.



Meta 16.8
Fortalecimiento de la participación países en desarrollo en OOII.



Meta 16.9
Proporción de identidad jurídica y registro de nacimientos.



Meta 16.10
Acceso a información y libertades fundamentales.



Meta 16.A
Fortalecimiento instituciones en prevención de la violencia.



Meta 16.B
Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH)





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
(según el firmante)
09/03/2022



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



OBJETIVO 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Meta 17.1
Movilización de recursos domésticos para recaudación fiscal.



Meta 17.2
Cumplimiento del 0,7% AOD.



Meta 17.3
Movilización de recursos financieros adicionales.



Meta 17.4
Reestructuración de la Deuda.



Meta 17.5
Promoción de inversiones en países menos adelantados.



Meta 17.6
Mejora del traspaso de tecnología.



Meta 17.7
Promoción de tecnologías ecológicamente racionales.



Meta 17.8
Creación de banco de tecnología.



Meta 17.9
Refuerzo de capacidades de implementación ODS.



Meta 17.10
Promoción de comercio multilateral universal.





FIRMADO POR

ROSA MARIA CARRASCO MIGUEZ
09/03/2022 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/03/2022
Nº de entrada 3295 / 2022



Meta 17.11
Aumento de las exportaciones de países en desarrollo.



Meta 17.12
Acceso a mercado para países en desarrollo.



Meta 17.13
Aumento de la estabilidad macroeconómica mundial.



Meta 17.14
Mejora de la coherencia de políticas.



Meta 17.15
Respeto a la Soberanía nacional.



Meta 17.16
Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.



Meta 17.17
Fomento de alianzas público-privadas.



Meta 17.18
Creación de capacidad estadística.



Meta 17.19
Promoción de indicadores que vayan más allá del PIB.

